



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																			
1	1	GENERAL					La documentación presentada en atención al requerimiento formulado por esta Institución fiscalizadora se encuentra parcialmente firmada por el Presidente Municipal Constitucional y el Tesorero, dicha situación evidencia deficiencias en la integración y formalización de la documentación soporte, al no encontrarse debidamente suscritos la totalidad de los documentos por las autoridades competentes. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 42 fracción V, 43, 73 fracción IX de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 6, 11, 12 fracción C), 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios																
2	2	GENERAL					Respecto a los pagos de la obras con el fondo de Participaciones e Incentivos Económicos con numero FGP/01/10/25 y respectivos contratos MZT-DOP-FGP2537001 y MZT-DOP-FGP2537002, el Gobierno Municipal omitió presentar: • Estados de cuenta bancarias donde se reflejen los pagos de la obras. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 104 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 6, 11 Fracción VIII, 15, 18, 23 Fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas de Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 302, 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios																
3	3	Número de Obra: FGP/01/10/25	Periodo Contratado:	Nombre de la obra:	Contratado: \$150,994.56		El Gobierno Municipal no presentó Proyecto ejecutivo completo que incluya; costo beneficio, escrituras del predio que acredite la propiedad del ente auditado, estudios, permisos y validación por la instancia normativa correspondiente, planos: arquitectónicos, cortes, cimentación, estructurales, instalaciones, detalles, memoria de cálculo, mecánica de suelos y cualquier otro para garantizar la ejecución de la obra. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D12PI20097</td><td>19/12/2025</td><td>\$302,214.13</td></tr><tr><td>E12PI20093</td><td>19/12/2025</td><td>150,994.56</td></tr><tr><td>E12PI20094</td><td>19/12/2025</td><td>151,219.57</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D12PI20097	19/12/2025	\$302,214.13	E12PI20093	19/12/2025	150,994.56	E12PI20094	19/12/2025	151,219.57
		PÓLIZA	FECHA	IMPORTE															
D12PI20097	19/12/2025	\$302,214.13																	
E12PI20093	19/12/2025	150,994.56																	
E12PI20094	19/12/2025	151,219.57																	
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 10-nov- 2025	Estudios y Tramites Complementarios para La Construcción de Encauzamiento Pluvial en Barranca	Devengado: \$302,214.13														
		Información: Núm. de Contrato: MZT-DOP- FGP2537002	Al: 17-dic-2025	Saldo por cancelar: -\$151,219.57															
		Importe contratado: \$150,994.56		En calle: Barranca															
		Fecha del contrato:		Entre: Independencia y 2 Sur															



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: ZITLALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		7/nov/2025		Localidad: Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos Ejecutor: Arianna Díaz Hernández (MIZDA Construcciones) Director de Obras: Arq. María Teresa Leal Márquez Fecha de Visita Física: 26 de marzo de 2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 23, 27, 41 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.							